

Cuenta **Pública** Regional 2022

Región Metropolitana



Índice

I Antecedentes regionales

1. Objetivos estratégicos institucionales 2018 -2022
2. Presentación Cuenta Pública Regional

II Principales logros regionales alcanzados durante el 2021

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural
2. El arte, la creatividad y la educación
3. Las artes y los artistas chilenos
4. Patrimonio.
5. Ejecución presupuestaria

III Plan regional de Gobierno para el periodo 2022 – 2023

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural
2. El arte, la creatividad y la educación
3. Las artes y los artistas chilenos
4. Patrimonio.



Antecedentes regionales

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como, asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio además busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.



1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Presentación Cuenta pública regional

En el período 2020-2021 las y los trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio fueron capaces de actuar junto a las y los artistas, organizaciones, centros culturales, redes y distintos agentes culturales de nuestro país en medio de los momentos más duros de la pandemia. Precisamente cuando ésta cobraba la vida de muchos seres queridos y se cerraban numerosos espacios culturales y artísticos, en los que se desenvuelve una buena parte de la convivencia y el intercambio de experiencias entre las personas. Fue el momento también de ver y sentir la precariedad laboral y falta de seguridad social del sector artístico y cultural en nuestra región y en el país.

Rescatamos y destacamos el rol de las y los funcionarias de profesión de la Secretaría Regional del ministerio para dar continuidad a los programas y permitir la ejecución de los fondos con requerimientos ajustados a las condiciones de restricción sanitaria del momento. Este esfuerzo permitió llegar a la población en el período más complejo de encierro y restricciones de desplazamiento, pero también dio la posibilidad de visibilizar el rol vital y de acompañamiento de la cultura y las artes para la salud de las personas y las comunidades. Todos los programas del 2021 fueron ejecutados y, aunque algunos con dificultades, lograron llegar hasta el público propuesto.



En el inicio de este nuevo período, comenzamos a rearticular el trabajo directamente con la presencia viva en los territorios. Estamos en proceso de activar mesas de trabajo sectorial, nuevas alianzas con distintas organizaciones, municipios y agentes culturales para llegar a la mayor parte del territorio que forma parte de la Región Metropolitana.

Nos inspira la visión del programa del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, que ve y posiciona el rol de las artes, de las culturas y los patrimonios como parte fundamental del tejido social, cultural y político que desarrolla a las personas y al país. Nos necesitamos para poner en marcha su capacidad transformadora y acompañamiento vital para los grandes cambios que se requieren y de los cuales somos protagonistas.

Les invitamos a ser parte de la construcción de las convocatorias, mesas de trabajo, programas, proyectos, eventos, obras, actividades y acciones culturales. Estamos llenos de ideas, sueños, desafíos, mandatos, sugerencias y urgencias que atender en una región de 52 comunas diversas, distantes y ricas en contenidos que nacen de la historia y de la memoria de cada territorio y desde allí queremos co-construir con ustedes. Contamos con todas, todos y todes.



II. Principales logros regionales 2021

1. Descentralización, Participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

El Departamento de Ciudadanía y Cultura tiene como objetivo fundamental apoyar la participación cultural, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman, y de la colectividad nacional, de modo que encuentren espacios de expresión en el territorio, el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios. En función de ello comprende los siguientes objetivos nacionales y regionales:

La Unidad en la Región Metropolitana se posiciona como un espacio articulador con las contrapartes municipales de cultura, los espacios culturales, organizaciones culturales comunitarias, espacios de memoria y artistas migrantes. Estos agentes, que demandan el ejercicio de sus derechos culturales, tienen como propósito común promover la diversidad, la inclusión y la convivencia social, mediante el ejercicio de expresiones artísticas que apuesten por un buen vivir.

- a. En el marco del programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR), que busca ampliar el acceso especialmente en comunidades aisladas y vulnerables, durante la emergencia sanitaria se propuso fomentar y dar continuidad a ciertos acentos programáticos que trabaja la Seremi, colaborar con los gobiernos regionales mediante los Departamentos de Cultura, gestionar actividades con las Mesas Regionales y relevar proyectos artísticos identitarios que apuesten por visibilizar artistas locales, cultores y gestores.
 - El componente Iniciativa Cultural con Identidad Regional es una acción que se debe desarrollar por cuatro años y se replica el mismo proyecto, con el objeto de generar continuidad en los procesos. La iniciativa debe responder a las necesidades, demandas o requerimientos propios del territorio, valorando la diversidad cultural y visibilizando a los y las artistas locales mediante actividades formativas, de difusión y apreciación artística, generando espacios de bienestar emocional a través de experiencias artístico/educativas.
 - Durante 2021 se desarrolló el proyecto “Descentralizarte”, que considera dos componentes. El primero, “Mediando mis emociones a través del arte”, que contempló la realización de talleres artísticos acompañados de charlas implementadas por una/un profesional experto en Arte Terapia; y el segundo, “Un artista, un territorio”, que considera el registro audiovisual de dos artistas locales de trayectoria. Este trabajo se implementó mediante la colaboración con quince gobiernos locales, con altos índices de vulnerabilidad: en las comunas de Cerro Navia, La Granja, San Pedro de Melipilla, Curacaví, El Bosque,



Lo Espejo, Peñaflo, Lo Prado, Quinta Normal, Cerrillos, La Pintana, Paine, Recoleta, San Joaquín y Til Til.

- Del trabajo de las Mesas sectoriales artísticas, en colaboración con el Área de Fomento, se desarrollaron iniciativas en apoyo de folcloristas, artesanos, artistas visuales y otras organizaciones culturales. En este contexto destacaron actividades como “Cuecas en tu plaza” y “Santiago visual”.
- El 2021 se implementan por primera vez los “Premios Regionales de Cultura”, que buscan reconocer a artistas, cultores, gestores y creadores de la región que hayan desarrollado iniciativas significativas en las diferentes áreas de la cultura y las artes en virtud del rescate y fortalecimiento de la identidad regional, incentivando la participación ciudadana o contribuyendo a la descentralización del desarrollo cultural de la región a través de su obra. En esta versión se premió a
 - Teresa Alcaino Caviedes, intérprete en danza, bailarina y coreógrafa, quien obtuvo el premio “Trayectoria mujer destacada”.
 - Luis Araneda Álvarez, intérprete en danza, bailarín y coreógrafo, consiguió el premio “Artista de trayectoria”.
 - Camilo Antileo Espina, cantor y compositor musical, fue galardonado con el reconocimiento “Artista emergente”.

Este componente ha financiado más 20 proyectos artístico-culturales con arraigo local, siendo este programa una oportunidad para realizar convenios de colaboración y transferencias a organizaciones culturales sin fines lucro, apoyando festivales, talleres, fiestas costumbristas, instancias formativas y presentaciones artísticas. Todas ellas iniciativas aprobadas y dialogadas con las y los Consejeros Regionales.

- b. El programa de Red Cultura en la región tiene por objeto disminuir las diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura. Considerando la Política Nacional de Cultura 2017-2022, éste aborda ámbitos de participación, gestión cultural local y espacios culturales. La visión que subyace es que la ciudadanía resulta ser un agente activo y central para desarrollar políticas que potencien la cultura local y, por extensión, el desarrollo humano.

Además, el programa trabajó según la Política Cultural Regional Quinquenal, instrumento que orienta la gestión institucional a nivel territorial con sustento en la Política Nacional de Cultura 2017- 2022 y en las Políticas sectoriales, orientaciones y acciones específicas para el desarrollo cultural por sector artístico.



El programa Red Cultura en la región se ha implementado de acuerdo con los protocolos de nivel central y la focalización responde al índice de priorización que el programa ha elaborado. Cabe mencionar, que el equipo regional ha propiciado adecuar las componentes a la realidad regional:

- El componente Planificación Cultural Local Participativa considera el levantamiento de instrumentos de planificación y los componentes del programa que han estado en cada comuna para estructurar y dar contenido a la planificación que se elaborará, así como los ejercicios de participación efectiva de la comunidad en la construcción de dichos planes.

La elaboración y/o actualización de los Planes Municipales de Cultura y Planes de Gestión, son parte de las acciones que debe promover el equipo territorial del programa dependiendo de la vinculación y gestión entablada con los municipios. Desde la Seremi RM se acompañó el diseño y la implementación de esta herramienta en las comunas Cerrillos, San Joaquín, Curacaví, Isla de Maipo, Lo Barnechea, María Pinto, Lo Espejo y El Bosque. Mientras que, en los planes de gestión en infraestructura, durante 2021 se realizaron los de Quinta Normal-Casa Dubois, Peñalolén-Chimkowe, Centro Cultural La Pintana y Casona San Miguel.

Además, se financiaron proyectos estratégicos del Plan Municipal de Cultura en las comunas de Cerro Navia (“Memorias de Cerro Navia”; “Las ollas comunes solidaridad, resistencia y comunidad”, en La Pintana; “Newen Cultural”, en Peñaflor; “Plaza Cultural Sustentable”; y “Creación de Archivo Comunitario Pégola Santa María”, en Recoleta.

- En este mismo componente se incluye el trabajo sostenido en conjunto con la Mesa de trabajo Red Espacios RM, integrada por:
 - Red de Espacios Públicos;
 - Red de Salas de Teatro;
 - Red de Salas de Cine;
 - Red de espacios independiente.
- El 2021 se firmó un convenio en el marco del proyecto “Fortalecimiento en Red, iniciativas de desarrollo para los espacios culturales de la Región Metropolitana, Intercambio de experiencias en red”, que promueve la asociatividad



de los espacios culturales, territoriales y sectoriales, fortaleciendo su gestión, profesionalizando su trabajo y visibilizando su quehacer.

- En relación con el Componente de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) el trabajo tuvo por objetivo articular el tejido comunitario y social. El 2021 el programa Red Cultura junto a la Mesa OCC RM determinó levantar una Escuela de Gestión Cultural Comunitaria, en conjunto con la Universidad de Guadalajara. De esta manera se formaron a 54 representantes de organizaciones culturales comunitarias de la región, por un periodo de tres meses en modalidad híbrida.
- c. En el marco del componente Iniciativas Culturales Regionales, en el último trimestre 2021 el Programa Conjuntos Artísticos Estables del ministerio se coordinó con unidades municipales de cultura para realizar presentaciones de la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH) y el Ballet Folclórico Nacional (BAFONA). Mientras la OCCH se presentó en las comunas de Cerro Navia, San Joaquín y Lo Prado y el BAFONA lo hizo en La Pintana.
- d. El propósito del programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes es la promoción y el acceso a expresiones culturales de las comunidades migrantes, favoreciendo la generación de espacios de encuentro con la población chilena y fomentando el uso de espacios públicos culturales, como centros culturales y establecimientos educacionales, entre otros. En este periodo comprendió la ejecución de la iniciativa “Encuentro por la creatividad migrante con mirada de integración y diversidad, independencia”, que consideró la realización de dos obras de artes escénicas y un espectáculo musical, obtenidos del “Catálogo de artistas y obras migrantes”, también diseñado por el ministerio. Además, se contemplaron actividades como la presentación de una banda musical compuesta por ocho músicos de distintas nacionalidades; un taller de ritmos afroperuanos y afrocolombianos, impartido por una profesora, coreógrafa e investigadora de ritmos y danzas afro América del Sur, y una exposición de una muestra fotográfica titulada LA FWA (FÉ), junto a su respectivo catálogo. Estas actividades se realizaron en formato online y/o presencial debido al contexto sanitario.
- e. El programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos de la Unidad de Ciudadanía Cultural tiene dentro de sus objetivos velar por una política pública cultural con enfoque de derecho en las materias de Memoria y Derechos Humanos, así como desarrollar los procesos de participación cultural en la ciudadanía. A nivel regional, el trabajo se materializa en la implementación de un proyecto estratégico anual de preservación de la memoria y promoción de una cultura de Derechos Humanos.

El programa se sustenta gracias al trabajo mancomunado con la Red de Sitios de Memoria y Derechos Humanos. En el año 2021 se financiaron los proyectos colaborativos “Relatos transgeneracionales de las violaciones de Derechos Humanos:



imágenes y memorias en Puente Alto” y “Encuentros de memoria y cultura: experiencias y desafíos en torno a una política pública de memoria”. Lo anterior con el objetivo de visibilizar y difundir el trabajo de la Asociación Memorias en Resistencia Provincia Cordillera y los hechos en materia de violación de derechos humanos dentro de la territorialidad de Puente Alto, por medio de la creación de contenido audiovisual que promueva una cultura de respeto de los derechos humanos. También se desarrollaron los proyectos “Políticamente violento – negacionismo y vandalización de la memoria en Chile” y “Rescate de la memoria de las víctimas que pasaron por el aeródromo Tobalaba”. Ambos tras el desafío de generar un proceso que dé cuenta, a través de la creación escénica y audiovisual, de la historia pasada y presente de la Ex Clínica Santa Lucía.

- f. El Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante 2021 sesionó en ocho ocasiones. Entre los temas que se abordó cabe destacar la coordinación de instancias participativas para reflexionar en torno al rol de la cultura en la próxima Constitución, para nutrir la labor de las y los constituyentes. Además, es importante mencionar la participación de las y los consejeros en la reunión macrozonal con las regiones de Coquimbo, Valparaíso y O’ Higgins, presidida por el Consejo Nacional de las Culturas y la interacción con la Comisión de Organizaciones Culturales.

2. El arte, la creatividad y la educación

El Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura tiene dentro de sus principales funciones garantizar el derecho de las personas, especialmente de niñas, niños y jóvenes, a experiencias de aprendizaje integral y de calidad para el desarrollo personal y social, fortaleciendo la creatividad y la innovación, el sentido estético y de apreciación de las manifestaciones artísticas, el pensamiento crítico y de la reflexión, inherentes a la condición humana, como también del acceso a todos los bienes, servicios y prácticas culturales que transmitan y apoyen los valores culturales y la identidad, diversidad e integración social y cultural del país, colaborando en la formación ética y cívica de las personas.

Colaborar con el MINEDUC y otros servicios gubernamentales y estatales, además de centros de educación, de formación, de investigación y de arte y cultura a nivel local que asegure a la educación artística un lugar central y permanente en el sistema educativo; la articulación entre procesos de educación formal y no formal; y la colaboración de artistas educadores/as, cultores/as que considere las especificidades culturales locales y ancestrales, así como los grupos de población vulnerables; la formación inicial y permanente de docentes y formadores/as.

A través de los ejes territorio, formación y redes, todas las temáticas precedentes se abordan en la región a través de los siguientes programas:



- a. El programa Centro de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea) busca el desarrollo de capacidades creativas en niñas, niños y jóvenes de entre 9 y 17 años, desde un espacio de colaboración y aprendizaje mutuo fuera de la escuela, cuyo propósito es desarrollar su derecho a imaginar y crear.
- En 2021 se realizaron 111 experiencias pedagógicas en formato virtual, centradas en la comuna de San Joaquín, aunque también se focalizaron establecimientos educacionales de Maipú, Puente Alto, Ñuñoa y Quinta Normal, llegando a un total de mil 387 niños, niñas y jóvenes.
 - Para este 2022 se mantiene la focalización en la comuna de San Joaquín, con una meta de 80 experiencias pedagógicas y seis formaciones para la comunidad de aprendizaje, con una cobertura estimada de mil 200 niñas, niños y jóvenes.
- b. En la ejecución del programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, que busca aumentar la oferta de programas en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar, en este periodo destacaron las siguientes iniciativas:
- Como parte del programa Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) en 2021 se ejecutaron 17 proyectos FAE en nueve comunas de la región (La Florida, Talagante, Curacaví, Santiago, Providencia, Quinta Normal, San Joaquín, Peñalolén y El Monte).
 - Se entregó material didáctico a docentes de 22 establecimientos educacionales. Este correspondió a los Cuadernos Pedagógicos "Educación + Arte" y "Patricio Guzmán, cine, documental y memoria", y el documento Perspectiva de Género en programa Acciona, emanado desde Nivel Central.
 - En el marco de la celebración de la Semana de la Educación Artística (SEA) se creó una mesa de trabajo con 21 organizaciones culturales, entre las que se encuentran: Museo Salvador Allende, Fundación Teatro a Mil, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Precolombino, JUNJI, Ministerio de Educación, Artequín, Balmaceda Arte Joven, Museo Violeta Parra, Educamac, Mavi, Centro Cultural Anandamapu, Corporación Chilena del Video, Universidad Alberto Hurtado, Cecrea, Ballet de Arte Moderno, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), Universidad de Chile, Corporación Cultural de San Joaquín y Fundación CorpArtes.
 - Además, se llevó a cabo un intercambio de postales (Arte-Correo) en establecimientos educacionales de La Pintana, La Reina, San Pedro, Pedro Aguirre



Cerda, Melipilla, Peñalolén, Estación Central, Santiago, Las Condes, La Pintana, Ñuñoa, Providencia, Macul, Pudahuel, San Miguel, Maipú y Huechuraba.

- Se realizaron videos con niñas, niños y jóvenes del Colegio La Fontaine, Liceo San Pedro, Jardín Violeta Parra, Colegio Huilco Alto, Liceo Víctor Jara, Liceo San Pedro, Jardín Infantil Margot Loyola.
 - También se llevó a cabo la actividad “Arte Cruces para docentes” y el “Taller de educación artística en tiempos de pandemia”. Participaron organizaciones culturales y establecimientos de La Florida, Puente Alto, Renca, Providencia, Quilicura, San Bernardo, Padre Hurtado y Macul.
- c. El programa Fomento del Arte en la Educación (ACCIONA) se desarrolla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social a través de una metodología de proyectos artístico- culturales implementados por artistas educadores/as y una dupla docente, en el aula. En la región durante 2021 se ejecutaron 38 talleres en establecimientos educacionales de 16 comunas (Recoleta, Quinta Normal, La Granja, San Pedro, Renca, El Monte, Cerro Navia, Santiago, Pudahuel, Pedro Aguirre Cerda (PAC), Melipilla, Conchalí, Puente Alto, La Pintana, San Bernardo y San José de Maipo). Mientras que para 2022, se busca implementar la misma cantidad de proyectos en las mismas comunas mencionadas.
- d. El programa de Apreciación de la Música Nacional busca fomentar el gusto y valoración por la música chilena entre los estudiantes de la educación pública, contribuyendo a fomentar el Plan Nacional de Formación de Públicos pre-escolares y escolares de la música 2017-2022. Su público objetivo son niños, niñas y jóvenes entre seis y 17 años, que pertenezcan a establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados preferentemente; o quienes se encuentren en algún organismo bajo dependencia del Servicio Mejor Niñez.

El año 2021 el programa ejecutó 30 ciclos de mediación, en modalidad virtual y presencial en 22 comunas de la región: San Joaquín, La Florida, Quinta Normal, Lo Prado, San José de Maipo, Puente Alto, Buin, Santiago, La Pintana, Recoleta, Lo Espejo, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda, Independencia, María Pinto, San Ramón, Peñalolén, Renca, La Cisterna, Talagante, El Bosque y Macul.

3. Las artes y los artistas chilenos

- La Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes y la Unidad Regional de Educación, administran y supervisan la ejecución de los proyectos seleccionados por el Fondos de Fomento Cultural y las Artes – Fondart Nacional y Regional, y los Fondos de Fomento del Libro y la Lectura, Audiovisual, Música, los proyectos seleccionados por los Fondos de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas y Fondos de Fomento al Artes en Educación.



Es así como los Fondos de Cultura 2021 financiaron a un total de mil 654 proyectos, que abarcaron las 52 comunas de la región, asignando un total de más de 19 mil 652 millones de pesos. A continuación, se muestra el detalle por fondos y línea de financiamiento:

Fondos concursables Región Metropolitana 2021

| FONDO | PRESUPUESTO EJECUTADO (\$) | CANTIDAD DE PROYECTOS |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| (P01)* Fondo Arte en la Educación | 136.891.684 | 17 |
| (P02)* Fondart Nacional | 3.171.491.882 | 220 |
| (P02) Fondart Nacional Ventanilla | 179.130.692 | 44 |
| (P02) Fondart Regional | 1.024.770.808 | 101 |
| (P02) Fondart Regional Ventanilla | 76.549.070 | 17 |
| (P02) Fondo de la Música | 1.742.404.031 | 247 |
| (P02) Fondo Música Ventanilla | 62.866.428 | 24 |
| (P02) Fondo Audiovisual | 5.638.839.704 | 197 |
| (P02) Fondo del Libro | 2.226.887.505 | 376 |
| (P02) Fondo Artes Escénicas | 1.572.107.781 | 137 |
| (P50)* Fondart Nacional | 598.227.999 | 30 |
| (P50) Fondo de la Música | 800.422.645 | 115 |
| (P50) Fondo Audiovisual | 846.557.981 | 26 |
| (P50) Fondo del Libro | 215.676.594 | 15 |
| (P50) Fondo Artes Escénicas | 1.359.610.544 | 88 |
| Total | 19.652.435.348 | 1654 |

*(P01) Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

*(P02) Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

*(P50) Programa 50 Fondos Emergencia Transitorios

En relación con el desarrollo de iniciativas de las líneas artísticas que dependen de la Unidad de Fomento, destacamos las siguientes acciones durante el 2021:

- Como parte del Plan Nacional de la Lectura, que busca favorecer el ejercicio del derecho a la lectura, durante el 2021 se realizaron las siguientes activi-



dades, según la planificación anual, considerando los lineamientos del nivel central y el “Año de las Voces Mapuche”:

- Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor “Encuentro en torno al rescate y revitalización de la lengua mapuche: una mirada desde la interculturalidad en la primera infancia” y “Conversatorio con la autora Daniela Catrileo”;
- Fomento lector en Cecrea “Taller de escritura creativa organizado en Cecrea en conjunto con Plan de Lectura RM”.
- Diálogos en Movimiento, en el 2021 se realizaron 20 instancias de diálogos de manera remota, abarcando 30 comunas de la Región Metropolitana.
- Acciones de fomento lector en seis comunas de alta prioridad: Alhué, San Pedro, Cerro Navia, Isla de Maipo, La Pintana y La Granja;
- Fomento Lector en Cecrea: “Club de Lectura de ciencias de Cecrea en el Liceo Nacional de Maipú”;
- Programa de literatura Indígena 2021 “Ciclos en narrativas indígenas La Palabra Profunda: encuentro con las expresiones orales estéticas indígenas de Chile”;
- Seminario Regional 2021 “Migración e interculturalidad: Una mirada multidimensional y la lectura como espacio de encuentro”.
- Afectados por la imposibilidad de realizar eventos masivos, como el festival regional, culmine de los procesos formativos del programa Escuelas de Rock y Música Popular, por segundo año consecutivo se realizó en radio Cooperativa la transmisión del especial musical: “Todos Juntos: Santiago es Rock”. En 2021, catorce bandas y músicos fueron parte de esta programación especial, transmitida en el marco de la celebración del Día del Rock Chileno, generando un espacio para el reconocimiento, puesta en valor y circulación de exponentes jóvenes de la escena musical en la región (<https://www.cultura.gob.cl/eventos-actividades/celebrems-al-rock-chileno-y-sus-talentos-emergentes-en-el-especial-musical-todos-juntos-santiago-es-rock/>).
- En el contexto de las celebraciones del Día de la Música Chilena, se lanzó la convocatoria Discografía RM, iniciativa que buscó contribuir al reconocimiento y circulación de nuevos artistas en la escena musical de la región, con el lanzamiento de singles creados durante el periodo de emergencia sanitaria (<https://www.youtube.com/watch?v=1iQ27LiuOKA&t=2461s/>).

A través de una convocatoria pública se seleccionaron doce artistas, que resultaron ser de las comunas de Curacaví, El Monte, Lampa, Maipú, Melipilla, Puente Alto, Recoleta, San Bernardo y Santiago, quienes presentaron una canción



por medio de un programa pregrabado, emitido en el canal de YouTube de la Seremi, en el contexto del Día de la Música (<https://www.cultura.gob.cl/agenda-cultural/seremi-de-las-culturas-invita-a-ver-el-especial-musical-discografia-rm/>).

- En el marco del Día Internacional de la Música se publicó el ciclo de presentaciones “Quien canta su mal espanta” con seis reconocidos exponentes nacionales en los géneros musicales: docto, de raíz folclórica y popular, quienes compartieron una presentación íntima de su repertorio musical:
 - Álvaro López: <https://www.youtube.com/watch?v=CUv5lwn9hqA>
 - Camila Moreno: <https://www.youtube.com/watch?v=c17gejt2ke0>
 - Sandra Caqueo: <https://www.youtube.com/watch?v=RjXfHXES6kM>
 - Ensamble de Bronces Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil (FOJI): https://www.youtube.com/watch?v=AhUpE__Mfs&t=14s.
 - Los Chacareros de Paine: <https://www.youtube.com/watch?v=v4kCl5DiATg&t=12s>
 - Jorge Yáñez: <https://www.youtube.com/watch?v=wclWkSRAH28>

En el contexto de las celebraciones del Día del Cine Chileno, que se conmemora el 29 de noviembre, se realizaron dos acciones de continuidad:

- Taller virtual de crítica y apreciación de cine contemporáneo. A través de seis sesiones online se realizó una acción formativa dirigida a todo público, sin conocimientos previos y mayor de 18 años, quienes a través de una metodología expositiva y didáctica lograron acercarse a contenidos fundamentales de apreciación, análisis e historia cinematográfica. En la presente iniciativa se conectó un grupo de 50 a 100 personas de diferentes comunas de la Región Metropolitana (<https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/participa-del-taller-virtual-de-critica-y-apreciacion-de-cine-contemporaneo/>).
- Cortometrajes RM: Por segundo año consecutivo se extendió la invitación a participar en esta iniciativa que tiene como objetivo ofrecer un espacio de difusión y circulación, contribuyendo a la puesta en valor de cortometrajes originarios de la Región Metropolitana, de temática libre en tres géneros audiovisuales: ficción, documental y animación; para luego ser exhibidos en el canal de YouTube de la Seremi. En esta oportunidad se recibieron 41 postulaciones, de las cuales siete fueron seleccionadas, dando prioridad a realizadores emergentes y de comunas rurales o de alto índice de vulnerabilidad (<https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/dia-del-cine-chileno-seremi>).



de-las-culturas-rm-realiza-por-segundo-ano-consecutivo-convocatoria-de-cortometrajes-rm/).

- En el contexto de Artes de la Visualidad se realizan dos convocatorias. “Cultura visual RM”, la primera de ellas, buscó apoyar a artistas visuales para dar a conocer su trabajo a través de una vitrina expositiva que reunió quince obras seleccionadas. Los autores recibieron un pago por formar parte de un catálogo virtual, de acceso libre y gratuito, el que fue difundido en plataformas institucionales del ministerio (<https://www.cultura.gob.cl/actualidad/seremi-de-las-culturas-rm-lanza-catalogo-virtual-cultura-visual-rm/>). La segunda convocatoria fue “Lecturas sobre las artes visuales chilenas recientes”, que surgió con el propósito de fomentar y difundir la producción historiográfica y ensayística en el ámbito de las artes visuales y, a su vez, colaborar con la puesta en valor de la creación artística reciente y local, a través de textos que aborden el trabajo de artistas visuales chilenos, cuya obra o trayectoria se enmarque en las últimas tres décadas. De esta manera, se extendió la invitación a teóricos o historiadores del arte, investigadores, curadores, críticos y gestores culturales que se desempeñen en el campo de las artes visuales, a enviar sus ensayos para ser parte de esta convocatoria (<https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/lecturas-sobre-las-artes-visuales-chilenas-recientes-region-metropolitana/>).
- En torno a la celebración del Día Nacional del Circo se lanzó la programación “Artes Escénicas – RM Virtual”, iniciativa que tuvo como objeto contribuir al reconocimiento y valoración tanto de las artes escénicas, como de sus exponentes regionales; poniendo a disposición de la ciudadanía una serie de presentaciones artísticas, de las disciplinas que la Ley de Fomento de las Artes Escénicas considera. Lo anterior, potenciando además la circulación y exhibición de obras de artistas de diversos lenguajes escénicos, creadas durante el periodo de emergencia sanitaria para contribuir a la contención y desarrollo de diversas propuestas creativas utilizando como soporte de creación y difusión la intermediación tecnológica (<https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/seremi-de-las-culturas-rm-invita-a-participar-de-la-convocatoria-artes-escenicas-rm-virtual-para-promover-la-creacion-artistica-en-pandemia/>). Además se realizó la contratación de doce obras escénicas las que se publicaron para su difusión y circulación en el canal YouTube de la Seremi (<https://www.cultura.gob.cl/agendacultural/seremi-de-las-culturas-invita-a-ver-la-programacion-especial-artes-escenicas-rm-virtual/>).
- Además se programó el Laboratorio de gestión y comunicación en Artes Escénicas, cuyo objetivo fue el de contribuir a profesionalizar al sector a través de la entrega de nuevas herramientas en relación con la gestión, producción y comunicación cultural. La invitación se extendió a todos los postulantes de la convocatoria Artes Escénicas - RM Virtual, gracias a lo cual se inscribieron



quince proyectos o colectivos escénicos de las comunas de Buin, La Pintana, La Reina, Ñuñoa, Peñaflores, Peñalolén, Providencia y Santiago.

- Para el Día de la Artesanía, a través de dos hitos virtuales de alcance regional, se buscó contribuir a la participación, fortalecimiento, transmisión y valoración de la actividad artesanal desde una mirada femenina, con mujeres creadoras destacadas por el sector como referentes nacionales. En conjunto con el Colegio de Artesanos de Chile se logró generar una instancia virtual para reflexionar sobre la importancia del rol de la artesanía chilena, así como también del traspaso oral de conocimiento del oficio. Para ello se contó con la intervención de nueve artesanas, que participaron de un conversatorio y de un ciclo de tres talleres: alfarería, orfebrería y textil. Este hito fue transmitido por Facebook Live del Colegio de Artesanos de Chile.
 - Conversatorio "El rol de la mujer en la artesanía chilena": Se analizó la actividad artesanal desde procesos creativos hasta la inserción de la artesanía chilena en la urbe para el desarrollo de la Región Metropolitana y cómo la mujer ha sido parte de estos procesos locales (<https://fb.watch/5gh33g1Hdo/>).
 - Talleres en línea de técnicas e historias artesanales: Se profundizó en materialidades y técnicas, contrastando estilos tradicionales y urbanos. Estos talleres fueron realizados de forma grupal por un cultor especializado.
 - Alfarería: <https://fb.watch/5gh5niEjIR/>
 - Orfebrería: <https://fb.watch/5ggQ4RhEaX/>
 - Textil: <https://fb.watch/5ggN-4GTLH/>

En este ámbito también es importante destacar que en la evaluación regional del Registro Chile Artesanía 2021 se recibieron 67 postulaciones, ingresando 37 nuevos artesanos y artesanas al sistema de reconocimiento nacional.

- En el marco de la convocatoria del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), la línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación -modalidad Agentes Culturales- financió tres proyectos; y la modalidad Espacios Culturales a seis proyectos de la región (programa ejecutado por el nivel central).
- En el marco de la convocatoria del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente al Programa Orquestas Regionales Profesionales, a nivel regional se ha beneficiado a cuatro proyectos, mediante la línea de Apoyo a Orquestas Clásicas Profesionales y la línea de Apoyo a Orquestas Profesionales no Doctas.



4. Patrimonio

- a. La Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural es la unidad encargada de representar al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat) en la región. Actualmente se encuentra en fase de implementación administrativa y está compuesta por las unidades de las diferentes áreas de especialidad técnica del Serpat: Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, Oficina Técnica Regional de Monumentos Nacionales (OTR CMN), Unidad Regional de Pueblos Originarios, Unidad Regional de Patrimonio Cultural Inmaterial, Programa BiblioRedes y los tres museos regionales especializados: Gabriela Mistral de la Educación; de Artes Decorativas e Histórico Benjamín Vicuña Mackenna.
- b. En materia de Pueblos Originarios se efectuaron 29 actividades virtuales y presenciales que convocaron más de 600 participantes. Destacó la realización de clases de idioma mapuzungun en niveles básicos, intermedios y avanzados; la IV jornada de Homenaje al Libro Indígena con el encuentro binacional de poetas mapuches, con escritoras/es de Chile y Argentina; la IV Feria de Artes y Oficio Indígenas con la participación de expositores de los pueblos Mapuche, Quechua, Aymara y Rapa Nui.
- c. En relación a las acciones desarrolladas en el marco de Planes de Salvaguardia destaca la continuidad del Taller de Portadores de Tradición de Canto a lo Poeta en la comuna de Pirque, dirigido por el Tesoro Humano Vivo, Juan Domingo Pérez.

También se realizó un levantamiento de fuentes de archivos y documentos vinculados al Canto a lo Poeta en la región, generando un gran índice bibliográfico para el acceso al estudio de esta tradición. Asimismo se desarrollaron Talleres de gestión local del patrimonio, donde se capacitaron alrededor de 60 cultores y cultoras de la región junto con gestores culturales en temáticas como Metodologías para la gestión de la salvaguardia, Didácticas para la educación y Gestión de proyectos patrimoniales.

En paralelo se dictaron talleres enfocados en la sensibilización del patrimonio cultural inmaterial en otras instituciones. Es el caso de los talleres realizados para el Museo de la Educación Gabriela Mistral, el Museo Benjamín Vicuña Mackenna y el Museo de Artes Decorativas. También cabe destacar el taller de sensibilización para municipalidades, a fines de 2021, a partir del cual se han concretado acciones con municipios como San Miguel.

Entre las acciones asociadas a Género y Patrimonio destacó el Taller patrimonio cultural inmaterial y género, que se programó en marzo de 2022, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, donde participaron cultores y cultoras de diversas comunas de la región.



- d. Por su parte los Museos Regionales Especializados efectuaron diversas actividades virtuales y presenciales, iniciando el proceso de transición a la reapertura presencial de sus colecciones por medio de la presentación de exposiciones y talleres. Destacó la exposición Trazado y mirada, que contó con más de mil 200 visitas en el Museo Benjamín Vicuña Mackena, y la exposición Transformación de Santiago a 150 años del Plan Vicuña Mackena.
- e. En el área de Bibliotecas Públicas se realizaron visitas técnicas a diferentes bibliotecas municipales en convenio, prestando apoyo y asesoría en materia de protocolos de reapertura y manejo de colecciones bibliográficas.
- f. Por medio del Programa BiblioRedes se continuó con la capacitación en diferentes herramientas computacionales a grupos de vecinos y vecinas de diferentes comunas de la región. El 12 de mayo se realizó la ceremonia de certificación en Excel básico, intermedio y avanzado de 37 vecinas y vecinos de la Municipalidad de Santiago, los cuales se formaron en esta herramienta para fortalecer sus emprendimientos.

Además se han establecido 22 convenios con diferentes municipios para brindar conectividad Wi-Fi en sus centros Culturales.



5. Ejecución presupuestaria Regional 2021

Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

| CÓDIGO | CATÁLOGO PRESUPUESTARIO | PPTO VIGENTE | EJECUCION | % EJECUCION |
|--------------|---|--------------|-----------|-------------|
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 19.268 | 19.249 | 100% |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 31.183 | 30.347 | 97% |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.246.781 | 1.229.107 | 99% |
| 24.03 | A Otras Entidades Públicas | 1.246.781 | 1.229.107 | 99% |
| 24.03.087 | Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural | 381.268 | 371.071 | 97% |
| 24.03.098 | Conjuntos Artísticos Estables | 0 | 0 | - |
| 24.03.122 | Fomento del Arte en la Educación | 119.869 | 119.869 | 100% |
| 24.03.129 | Red Cultura | 439.719 | 433.250 | 99% |
| 24.03.135 | Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes | 127.246 | 126.356 | 99% |
| 24.03.138 | Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales | 0 | 0 | - |
| 24.03.139 | Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación | 168.679 | 168.612 | 100% |
| 24.03.145 | Programa de Exportación de Servicios | 0 | 0 | - |
| 24.03.146 | Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad | 10.000 | 9.950 | 100% |
| 29 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 2.868 | 2.860 | 100% |
| 34 | SERVICIO DE LA DEUDA | 17.020 | 17.020 | 100% |
| TOTAL GASTOS | | 1.317.119 | 1.298.584 | 99% |



Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos.

| CÓDIGO | CATÁLOGO PRESUPUESTARIO | PPTO VIGENTE | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|--------------|--|--------------|------------|-------------|
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 55.326 | 53.399 | 97% |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 8.790 | 8.667 | 99% |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 16.001.936 | 15.906.810 | 99% |
| 24.03 | A Otras Entidades Públicas | 16.001.936 | 15.906.810 | 99% |
| 24.03.094 | Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227 | 2.350.024 | 2.331.891 | 99% |
| 24.03.097 | Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891 | 4.481.620 | 4.451.942 | 99% |
| 24.03.520 | Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928 | 1.915.083 | 1.899.029 | 99% |
| 24.03.521 | Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981 | 5.671.619 | 5.643.840 | 100% |
| 24.03.522 | Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley 21.175 | 1.583.590 | 1.580.108 | 100% |
| 34 | SERVICIO DE LA DEUDA | 21.297 | 21.297 | 100% |
| TOTAL GASTOS | | 16.087.349 | 15.990.172 | 99% |

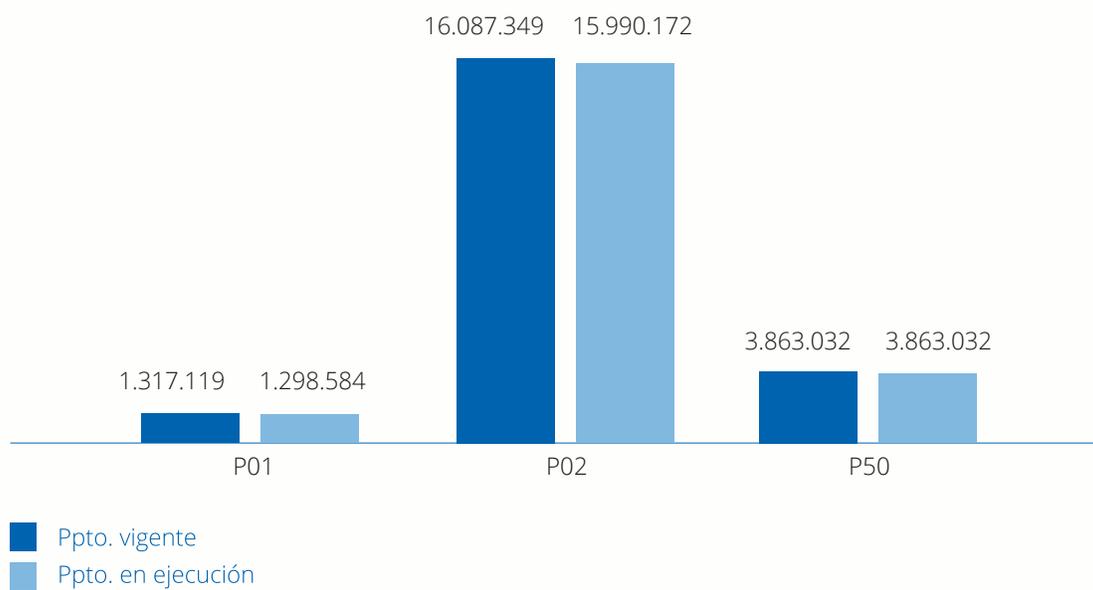
Programa 50 Fondos Emergencia Transitorios

| CÓDIGO | CATÁLOGO PRESUPUESTARIO | PPTO VIGENTE | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|--------------|--|--------------|-----------|-------------|
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 33.816 | 33.816 | 100% |
| 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.829.216 | 3.829.216 | 100% |
| 24.03 | A Otras Entidades Públicas | 3.829.216 | 3.829.216 | 100% |
| 24.03.094 | Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227 | 215.677 | 215.677 | 100% |
| 24.03.097 | Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891 | 598.228 | 598.228 | 100% |
| 24.03.129 | Red Cultura | 8.721 | 8.721 | 100% |
| 24.03.138 | Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales | 0 | 0 | - |
| 24.03.520 | Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928 | 800.423 | 800.423 | 100% |
| 24.03.521 | Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981 | 846.558 | 846.558 | 100% |
| 24.03.522 | Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley 21.175 | 1.359.611 | 1.359.611 | 100% |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 0 | 0 | - |
| TOTAL GASTOS | | 3.863.032 | 3.863.032 | 100% |



Resumen Presupuestario

| CÓDIGO | CATÁLOGO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | PPTO VIGENTE | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|--------------|---|--------------|------------|-------------|
| P01 | Subsecretaría de las Culturas y las Artes | 1.317.119 | 1.298.584 | 99% |
| P02 | Fondos Culturales y Artísticos | 16.087.349 | 15.990.172 | 99% |
| P50 | Fondo Emergencia Transitorio | 3.863.032 | 3.863.032 | 100% |
| TOTAL GASTOS | | 21.267.501 | 21.151.789 | 99% |



III. Programación año 2022

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

- a. En el marco del programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional 2022 se ha propuesto fomentar, apoyar y dar continuidad a ciertos aspectos programáticos que trabaja esta Seremi, siendo su propósito ampliar el acceso de bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a la capital regional, generando oportunidades para fortalecer la identidad de los territorios y las comunidades que lo habitan. Al respecto se define una focalización que permita abordar las siguientes temáticas:
- Iniciativa cultural con identidad regional: Este componente se desarrolla por segundo año, siendo una iniciativa que busca entablar un trabajo colaborativo con los departamentos de cultura y/o corporaciones de cultura municipal. La focalización está dirigida a trabajar con quince comunas con altos índices de vulnerabilidad, según el índice de prioridad social del Ministerio de Desarrollo Social (solo se consideran estas comunas debido al presupuesto acotado). Las comunas consideradas son Cerro Navia, La Granja, San Pedro de Melipilla, Curacaví, El Bosque, Lo Espejo, Peñaflor, Lo Prado, Quinta Normal, Cerrillos, La Pintana, Paine, Recoleta, San Joaquín y Til Til. Acorde a esta iniciativa se implementarán dos dispositivos:
 - “Descentralizarte”: Cuatro talleres artísticos durante cuatro meses, que respondan a las necesidades, demandas o requerimientos propios del territorio, valorando y respetando la diversidad cultural. Considera además brindar un acompañamiento terapéutico a las y los participantes mediante charlas e intervenciones en arte terapia, con el fin de promover la importancia de la práctica artística como elemento transformador y de resiliencia, siendo urgente compartir este enfoque a la ciudadanía. Esta acción se ejecuta mediante convenios de colaboración con la contraparte municipal por un monto aproximado tres millones de pesos.
 - “Un artista y un territorio”: Realización de cápsulas audiovisuales que expongan la biografía de un artista, cultor, gestor cultural, docente artístico u profesional de la cultura de diversas comunas de la región. El objetivo es reconocer su labor y la selección del/a artista se realiza en conjunto con el encargado de cultura o contraparte municipal. Los criterios que rigen para la selección es que el/la artista viva en la comuna por más de cinco años, que su trabajo intervenga en el territorio y sea un agente de cambio. En esta versión se re-



conocerán a 14 creadores y artistas y las cápsulas tendrán una duración de tres minutos.

- Respecto del trabajo realizado al alero de las Mesas sectoriales artísticas, en colaboración con el Área de Fomento este año se trabajará en recomponer las confianzas con el sector cultural. Tras el desafío de volver a articularse en torno a proyectos colectivos con folcloristas, artesanos, artistas, trabajadoras/es de las artes escénicas, visuales y otras organizaciones culturales.
 - Se proyecta una nueva versión de los Premios Regionales de Cultura, Artes y Patrimonio, que tienen el objetivo de reconocer obras de artistas-creadores(as)-cultores(as) chilenos (as), nacidos (as) o no en la región, que han desarrollado iniciativas significativas, en las diferentes áreas de la cultura y las artes, en virtud del rescate y fortalecimiento de la identidad regional, incentivando la participación ciudadana y contribuyendo a la descentralización del desarrollo cultural de la región a través de su obra. Las categorías contempladas son las siguientes: Premio Artista de Trayectoria, Premio Artista Emergente y Premios Trayectoria a la Mujer Destacada.
 - Se trabajará acorde al convenio con el Gobierno Regional (GORE), en torno a la Planificación cultural regional, cuyo objetivo busca la complementariedad entre las Seremi y el Gobierno Regional para gestionar la implementación de un sistema articulado de cofinanciamiento de la programación cultural entre el ministerio, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), municipios y mundo privado.
- b. El programa Red Cultura tiene definida la focalización 2022 del Componente de Planificación Cultural Participativa. Acorde a ello se elaboraron Planes Municipales de Cultura en las comunas de Independencia, Estación Central y Santiago.
- En relación con la elaboración de planes de gestión, este año se trabajará de manera mancomunada con la Red de Espacios Públicos, donde participan las comunas de Peñalolén, San Joaquín, El Bosque, Til Til, La Granja, Paine, La Reina, Cerro Navia, Pedro Aguirre Cerda y Talagante. También con la Red de Salas Independientes de Cine y la Casa de la Cultura de Pedro Aguirre Cerda.
 - Además, este año se financiarán proyectos que sean parte del Plan Municipal de Cultura en las comunas de Alhué, Lo Espejo, Til Til, Cerrillos y Curacaví, iniciativas que se levantarán de manera participativa y colectiva con los profesionales del programa.
 - Asimismo se financiarán ejes o proyectos de los siguientes Planes de Gestión en los Espacios Culturales Casona Dubois en Quinta Normal, Casa de la Cultura de San Miguel, Centro Cultural Chimkowe en Peñalolén y Centro Cultural de La Pintana.



- c. Los elencos estables del ministerio para este 2022 en la región tienen contempladas nueve presentaciones del Ballet Folclórico Nacional y trece presentaciones de la Orquesta de Cámara de Chile.
- d. En el marco del programa Interculturalidad e Inclusión Migrante en 2022 se realizará el “Encuentro Migrante RM”, mediante un convenio de colaboración con la Municipalidad de Melipilla. Con ello se busca promover el desarrollo de actividades artístico-culturales migrantes y el desarrollo de espacios de intercambio intercultural.

2. El arte, la creatividad y la educación

- a. El programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico Cecrea para este año mantiene la focalización en la comuna de San Joaquín, con una meta de 80 experiencias pedagógicas, seis formaciones para la comunidad de aprendizaje y una cobertura estimada de mil 200 niños, niñas y jóvenes.
- b. El programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, a través de sus distintos componentes, para este 2022 contempla las siguientes iniciativas:
 - Este año se adjudicaron 23 proyectos del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, a ejecutarse en distintas comunas de la región, como La Florida, El Monte, San Joaquín, entre otras.
 - El proceso formativo para este año se llevará a cabo en el mes de agosto y se activarán los materiales didácticos: Especial Centenario Nemesio Antúnez y el Cuaderno Pedagógico Educación + Arte. Trabajo por proyectos.
 - Se espera desarrollar un plan de trabajo en pos del desarrollo de la educación artística en la región, para lo cual se invitará a participar a las siguientes instituciones: Museo Salvador Allende, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Precolombino, JUNJI, Ministerio de Educación, Artequín, Balmaceda Arte Joven, Museo Violeta Parra, Educamac, Mavi, Corporación Chilena del Video, Universidad Alberto Hurtado, Cecrea, Ballet de Arte Moderno de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - MINCAP, Universidad de Chile y Corporación Cultural de San Joaquín, entre otras.
- c. El presente año el programa de Fomento del Arte en la Educación (Acciona) implementará 38 proyectos en 16 comunas y establecimientos educacionales de la región, en un proceso que busca llevar a toda la comunidad educativa a conocer, reflexionar y crear a partir de una experiencia artística.
- d. Para este 2022 y con el fin de fomentar entre los estudiantes de la educación pública el gusto y valoración por la música chilena, el programa de Apreciación de la Música Nacional ejecutará 30 ciclos de mediación, en 22 comunas de la región.



3. Las artes y los artistas chilenos

- a. Para el presente periodo se espera recuperar la implementación y desarrollo de instancias culturales de manera presencial, tomando los resguardos y medidas necesarias, propiciando el concepto de vivir la cultura de forma segura, como también el de promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural de la región, fomentando la creación, circulación y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas abordadas por este ministerio. Entre ellas las artes visuales, artes escénicas, artesanía, música, audiovisual, entre otras.
- b. Asimismo, se reforzará y activará el diálogo con los sectores culturales a través de la instalación y refuerzo de instancias de trabajo conjunto, como lo son las Mesas Sectoriales Regionales. Para el año en ejercicio, se sostendrá un espacio de reciprocidad en el ámbito de la artesanía, folclore, artes de la visualidad, artes escénicas y música. Todo lo anterior con miras a las nuevas políticas culturales quinquenales que deben desarrollarse.
- c. Para el presente año desde el Plan Nacional de Lectura se plantean importantes desafíos a mediano y largo plazo para los planes regionales de la lectura. Entre otros, la articulación, la participación permanente, la inclusión, la equidad de género, la innovación y el fomento de la lectura, de las oralidades y de la escritura dentro de las diversas actividades, hitos nacionales y encuentros como la Celebración Día Internacional del Libro y Derecho de Autor, seminarios regionales en mediación y temas de lectura, Diálogos en Movimiento en regiones, entre otros.
- d. Además, se proyecta trabajar en:
 - Mesa ciudadana regional de lectura y Mesas intersectoriales para visualizar los ejes relevantes del nuevo Plan de Lectura 2023-2028”;
 - “Actividad en literatura indígena”;
 - “Programas de escritura de microficción y cuentos para jóvenes (virtual)”;
 - “Conversatorios literarios y lecturas públicas”;
 - “Programa de fomento a la lectura en niños”;
 - “Curso e-learning (Moodle) de mediación de lectura a nivel regional”;
 - “Balance del Plan de la Lectura Regional Metropolitana, cuenta pública y memoria acciones Plan de Lectura”.





Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

